

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

81**LOECHES**

PERSONAL

Aprobado inicialmente por el Pleno de este Ayuntamiento, en sesión del día 20 de octubre de 2022, el expediente de modificación de la plantilla de personal, se expone al público en la Secretaría del Ayuntamiento, durante el plazo de quince días para posibles alegaciones. De no existir reclamaciones el acuerdo se entenderá definitivamente aprobado.

Loeches, a 10 de noviembre de 2022.—El alcalde-presidente, Fernando Díaz Sánchez.

(03/21.917/22)

